

Ordinario 2021-051

Informe Secretarial. Bogotá D.C., abril 19 de 2022, al Despacho de la señora Juez con memorial presentado por las partes, solicitando suspensión del proceso. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, y en atención a la solicitud elevada por las partes vía correo electrónico, este despacho accede a la suspensión del presente proceso hasta el día 23 de mayo de 2022.

Vencido el anterior termino se continuará con el trámite que corresponda.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Abril 20 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 060

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **943812e35e0efee6914d8abd633bb09190619e6d0c1800c5d3cb87e3628b8428**

Documento generado en 19/04/2022 02:37:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>